SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6442 *EXPLOTACIONES VIA LAYETANA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Explotaciones Via Layetana, S.A., celebrada el día 23 de noviembre de 2026, acordó por unanimidad reducir el capital de la compañía en la cifra de setenta y seis mil quinientos setenta y dos euros con setenta y seis céntimos (76.572,76.-€), mediante la amortización de 116 acciones propias (autocartera) de la Sociedad, números 667 a la 671 y 890 a la 1.000, todas inclusive, de 660,11.- de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La finalidad de la reducción de capital es exclusivamente la amortización de las referidas acciones propias en autocartera, sin que exista devolución de aportaciones a los accionistas. La operación se ejecuta íntegramente con cargo a reservas de libre disposición.

La ejecución del acuerdo de reducción de capital tendrá lugar de forma inmediata, simultáneamente a la amortización de las acciones.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en la cifra de quinientos ochenta y tres mil quinientos treinta y siete euros con veinticuatro céntimos (583.537,24.-€), dividido en ochocientas ochenta y cuatro (884.-) acciones de 660,11.-€ de valor nominal cada una, modificándose en consecuencia el art. 6 de los estatutos sociales.

Asimismo, se hace constar expresamente, que conforme a lo previsto en el artículo 335.c de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha dotado con cargo a reservas de libre disposición una reserva indisponible por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (76.572,76.-€), de la cual solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. En virtud de dicho precepto, los acreedores de la Sociedad no tienen el derecho de oposición a la presente reducción de capital.

Barcelona, 23 de noviembre de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Francesc Xavier González Deltell y VºBº del Presidente del Consejo de Administración, Don Francisco Javier González Reverté, .

ID: A260051136-1

cve: BORME-C-2026-6442
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde